

CONSIDERANDO

Que Monseñor *JOSE MARIO RUIZ NAVAS*, Arzobispo de Portoviejo, durante su prelatura y dirección pastoral en la provincia de Manabí, ha realizado una invaluable labor social con verdadera sensibilidad humana dando testimonio del compromiso cristiano con los sectores más humildes de la sociedad y comunidad manabita;

Que la actividad realizada por Monseñor *JOSE MARIO RUIZ NAVAS*, como Arzobispo de Portoviejo, ha comprometido el afecto y la gratitud de la ciudadanía;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar las virtudes y valores de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer, felicitar y agradecer a Monseñor *JOSE MARIO RUIZ NAVAS*, Arzobispo de Portoviejo, por la labor realizada a favor de los sectores más necesitados, dando de esta manera testimonio de Verdad y Luz Evangélica.

El señor arquitecto *JORGE CEVALLOS MACIAS*, Presidente del Congreso Nacional, impondrá a Monseñor *JOSE MARIO RUIZ NAVAS*, Arzobispo de Portoviejo, la Condecoración al Mérito Social "*Dr. Vicente Rocafuerte*" y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL